

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 94 DEL S.N.T.S.A.**



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
COMISIÓN AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFÓN  
SECRETARÍA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
2022 - 2028

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "B" DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SITA EN LA CALLE DE VIOLETAS NÚMERO 401, COLONIA REFORMA, ESTANDO PRESENTES -----

----- **POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA;** LOS CC. L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL, L.D. ARMANDO PINEDA OVALLE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y-----

----- **POR PARTE DEL SINDICATO DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 94;** LOS CC. VICENTE OCTAVIO ARAGÓN CANSECO, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 94; C. FÉLIX EDGARDO RAMÍREZ VALERA, SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 94 Y C. SOLEDAD JAZMÍN GARCÍA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 94 Y LA-----

----- **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN;** LA P.L.C. ADELA REYES GARCÍA; TODOS REUNIDOS CON EL PROPÓSITO DE;-----

----- **A C O R D A R** -----

----- **LO PROCEDENTE A LA PLAZA VACANTE CON CÓDIGO M02056 JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, CON ADSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**-----

----- **D E C L A R A C I O N E S** -----

----- **EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 118, 119, 120 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN III, 82, 83 Y 85 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, EXPIDIÓ CONVOCATORIA A CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA SIGUIENTE PLAZA:**

- 1. PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR DEL 01/01/2022 LA C. PÉREZ BRINDIZ ALICIA, CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M02056 2000400032, CON CÓDIGO JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, CON ADSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

SEÑALANDO UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PUBLICADO DEL 09 AL 23 DE JULIO DEL AÑO 2024, UNA VEZ CONCLUÍDO EL PLAZO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, CON FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO SSO/SGSS/DPPS/3S/4466/07/2024, DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2024, SUSCRITO POR EL M.S.P. IGNACIO ZÁRATE BLAS, DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, POR MEDIO DEL CUAL REMITE SIETE (7) EXPEDIENTES PARA PARTICIPAR EN LA PLAZA VACANTE CON CÓDIGO M02056 JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, DE LOS SIGUIENTES TRABAJADORES:

- 1. CERQUEDA MARTÍNEZ JULIO CÉSAR**
- 2. RAMÍREZ PAZ MARIO AGUSTÍN**



4. SANTIAGO CRUZ MIGUEL ÁNGEL

5. TORRES MAGRO ARMANDO

6. VÁZQUEZ MEDINA ALEJANDRO

7. ZÁRATE MORÁN TIZOC



DE LA REVISIÓN PREVIA Y COTEJO DEL PERFIL ACADÉMICO DEL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, SE OBSERVA QUE CUMPLEN CON EL PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA M02056 JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD.

--- VISTO LO ANTERIOR EL PLENO DE LA COMISIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 30, 65, 72, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ---

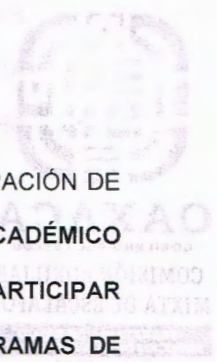
----- **EVALUACIÓN** -----

- - - A LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBAN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD EMITIDOS POR PARTE DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA **A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE RESULTADOS ANEXÓ 1** (DOS PLIEGOS IMPRESOS EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y 60 CM POR 40 CM, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD). -----

- - - ASÍ MISMO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADO POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 56 FRACCIÓN IV, 58 Y 60 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, TIENE A BIEN EMITIR EL; -----

- - - **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES QUE RESULTARON GANADORES DENTRO DEL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE PROMOCIONES ESCALAFONARIAS POR HABER OBTENIDO EL PUNTAJE MÁS ALTO EN EL CONCURSO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN EL CUAL ESTABLECE:**

...REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR CORRESPONDIENTE PROCEDERÁ A EVALUAR LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁ LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA EVALUACIÓN MÁS ALTA... ANEXÓ 2 (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y 60 CM POR 40 CM, PARA SU MAYOR





VISIBILIDAD).-----

--- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DERIVADO DE LA DICTAMINACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EXPEDIRÁ LOS NOMBRAMIENTOS Y LOS FORMATOS ÚNICOS DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL (FUMP) CON VIGENCIA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.-----

--- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 PÁRRAFO SEGUNDO, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES; ASÍ MISMO DEBERÁ PUBLICAR LA PRESENTE DICTAMINACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DONDE SE GENERÓ LA VACANTE Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc94.html>.-----

--- ESTANDO DE ACUERDO EN TODO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DAN POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, LO ANTERIOR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, SIN MÁS POR EL MOMENTO SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

ATENTAMENTE.

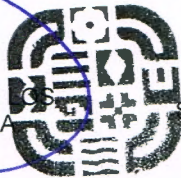
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

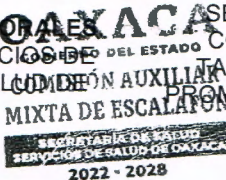
POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 94

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



C. VICENTE OCTAVIO ARAGÓN CANSECO.  
SRIO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 94

L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE  
PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE  
OAXACA.



C. FÉLIX EDGARDO RAMÍREZ VALERA.  
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN,  
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,  
TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y  
PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA  
ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 94.

L.D. ARMANDO PINEDA OVALLE.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE  
OAXACA

C. SOLEDAD JAZMÍN GARCÍA LÓPEZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE  
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 94.

P.L.C. ADELA REYES GARCÍA.  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.